

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DECANAL N°243-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 26 de noviembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N°046-2021-DISE-UNAP, presentado por el Ing. WALDEMAR ALEGRIA MUÑOZ, Director de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, quien solicita se designe un Profesional Adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica para hacer el seguimiento del Egresado y formar parte del Directorio del Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto y, existiendo la necesidad de contar con un Profesional de esta Facultad, para el Seguimiento del Egresado y formar parte del Directorio del Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, esta Decanatura ha considerado conveniente ratificar a la Docente Q.F. Jacqueline Margot Gonzales Diaz De Mora, Mtra;

Que por las consideraciones antes indicadas, y siendo uno de los fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, contar con una docente responsable que se encargue del seguimiento del Egresado de esta Facultad y, forme parte del Directorio antes indicado; esta Decanatura considera conveniente emitir la Resolución Decanal.

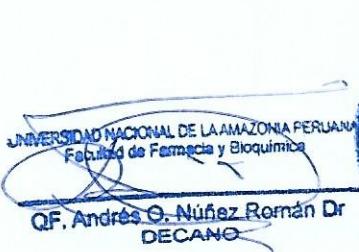
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-RATIFICAR como responsable del seguimiento del Egresado de esta Facultad y, como Miembro del Directorio del Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a la Docente Q.F. Jacqueline Margot Gonzales Diaz De Mora, Mtra, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N°024-2020-FFyB-UNAP-, de fecha, 11 de febrero de 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib: Interesado, VRAC., DISE, ORSA, Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

